

17 JUL 2014 PROYECTO DECLARACIÓN N°

-CM-14

617-14 72

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL EL EXHIBICION Y SEMINARIO DE KARATE DO DICTADO POR SENSEI MASATOSHI MIYAZATO”

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10

Solicitud de Declaración de Interés

Gacetilla informativa del evento

#### FUNDAMENTOS

Se trata de un evento único en la Patagonia, la Exhibición y Seminario de Karate Do dictado por el Sensei Masatoshi Miyazato a realizarse el 22, 23 y 24 de noviembre de 2014.

La filial Bariloche forma parte de la, reconocida mundialmente, Escuela Miyazato de Karate do – Shorin Ryu - Shidokan, con sede en Córdoba Capital.

La escuela Miyazato fue fundada por el maestro Sensei Miyazato Shoei (10mo. Dan) en el año 1959, cuando llegado recientemente de Okinawa, Japón, se radicó en Córdoba y se dedicó a enseñar Karate, a pedido de la Asociación Japonesa de Córdoba. Al inicio, sus primeros alumnos eran exclusivamente japoneses o descendientes de japoneses, pero rápidamente su enseñanza se fue extendiendo a alumnos y alumnas occidentales. Es considerado introductor del Karate en Argentina. Veinte años después de su llegada, Sensei Miyazato obtuvo la Ciudadanía Argentina, con el firme objetivo de brindar sus enseñanzas como un estilo de vida para mejorar al hombre en búsqueda permanente de una mejor sociedad.

En 55 años ininterrumpidos de enseñanza de Karate Do en Argentina, y desde nuestro país al mundo entero, la sede central (Hombu Dojo) de la Escuela Miyazato se convirtió en una de las mayores instalaciones dedicadas exclusivamente a la enseñanza del Karate Do – Shorin Ryu – Shidokan del mundo.

Por la Escuela Miyazato pasaron más de 67.000 alumnos, 2.550 instructores y 28.000 cinturones negros (censo año 2011). Además de Argentina, donde hay filiales en casi todas las provincias, también hay filiales en 10 países de las Américas y Europa.


Infelizmente, Sensei Miyazato falleció recientemente (2013), aunque su gran legado sigue en manos de su hijo, Sensei Miyazato Masatoshi (9no. Dan), actual Director General de la escuela.

## DOJO BARILOCHE

La escuela Miyazato abrió sus puertas en Bariloche en el año 1974, cuando Sensei Ojeda Marcial Oscar, alumno directo de Sensei Miyazato se radicó en Bariloche. Sensei Ojeda enseñó en Bariloche hasta principios de los años noventa. Debido a su decisión de volver a Córdoba a resolver problemas familiares, deja a cargo de la escuela a su alumno más antiguo, Sensei Sanchez Novelli Manuel, quien se dedicó a la enseñanza del Karate hasta el año 2011.

Debido a un lógico desgaste, decidió dejar la enseñanza (aunque no la práctica) y fue sucedido por Sensei Bodi Fernando, alumno directo de Sensei Ojeda y compañero de práctica de Sanchez Novelli. Luego de varios años de trabajar en Europa y EEUU, vuelve a radicarse en su Bariloche natal, en el año 2004 y continúa su práctica constante en la ciudad hasta que, en 2011 se convierte en el actual instructor del Dojo Bariloche. Entre sus tareas regulares como instructor de la filial Bariloche, viaja periódicamente a la Sede Central (Hombu Dojo) en Córdoba para mantenerse totalmente actualizado con el programa de enseñanza de la Escuela Miyazato.

Entonces, desde el año 1979 hasta la actualidad, el Dojo Bariloche continuó enseñando, interrumpidamente, a niños y niñas, jóvenes y adultos, el camino y los principios de vida del Karate Shorin Ryu – Shidokan de la escuela Miyazato.

  
RAMÓN CHIOCONCI  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

Prof. EDITH GARRO  
Concejal Municipal - FPV-PJ  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTORES: Presidente del Concejo Ramón Chioconci FPV-PJ, Alejandro Ramos Mejía FPV-PJ, Edith Garro FPV-PJ

INICIATIVA: Fernando Bodi

El proyecto original N° \_\_\_\_\_, fue aprobado en la sesión del día \_\_\_\_\_, según consta en el Acta N° \_\_\_\_\_. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1º)	Se declara de interés municipal y cultural la Exhibición y Seminario de Karate Do dictado por el Sensei Masatoshi Miyazato a realizarse el 22, 23 y 24 de noviembre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
Art. 2º)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3º)	Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.